



2018- Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Universidad Nacional de la Patagonia  
En Juan Bosco  
Facultad de Ciencias Naturales y  
Ciencias de la Salud

COMODORO RIVADAVIA, 18 de Mayo de 2018

**VISTO:**

La Res. CAFCN NRO. 646/07, la Nota FCNyCS NRO. 1708, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Art. 11 de la Resolución del visto establece que el alumno de la carrera Licenciatura en Protección y Saneamiento Ambiental deberá presentar una propuesta de Practica Profesional, avalada por un Profesor Asesor, la cual será evaluada y aprobada por una Comisión designada a tal fin.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que mediante la nota del visto, el Departamento de Biología y Ambiente, eleva la aprobación de la práctica profesional del Alumno MENDES ROSA, MAXIMILIANO para la designación del Profesor Asesor.

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha situación

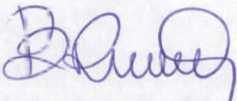
**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
Y CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,**

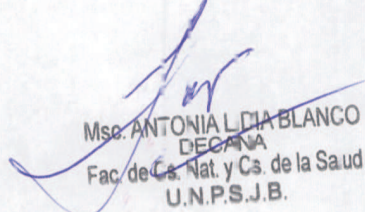
**RESUELVE**

Art. 1º) Designar a la Dra. MARCHIARO, ALICIA BEATRIZ y al Lic. MALDONADO, FACUNDO como Profesores Asesores de la Práctica Profesional del alumno MENDES ROSA, MAXIMILIANO denominada : "El uso de algas como indicadores de contaminación: Analisis de Bioacumulacion de Hidrocarburos en Urdaria Pinnatifida y Porphyra Umbilicalis"

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVÉSE.-

**RESOLUCION DFCNy CS NRO. 387/18**

  
Dra. Estrella Rueter Torrealba  
Secretaria Académica  
Facultad de Ci. Naturales y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.

  
Msc. ANTONIA LUCIA BLANCO  
DECANA  
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud  
U.N.P.S.J.B.